

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRO-RROGA DE PLAZO DE DURACION, AU-MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-TATUTOS DE LA COMPAÑIA TEAN INGE-NIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.

e comunica al público que la compañía TEAN INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA, prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 2.494,40 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01-Q.IJ.2692 de 01 JUN. 2001.

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma, entre otros, el Art. Segundo de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: ...Que a más del diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, de energía solar, electromagnéticas y electrónicas, igual cosa hará de las energías renovables..."

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$ 2.854,40 está dividido en 71.360 participaciones de US\$ 0,04 cada una.

Quito, 01 JUN. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

24395  
aj/2015960/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-TOS DE LA COMPAÑIA RAQUEL BRITO ORTIZ REPRESENTACIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía RAQUEL BRITO ORTIZ REPRESENTACIONES S.A. aumentó su capital en US\$ 400, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01-Q.IJ-0971 de 22 FEB. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 800 está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 22 FEB. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

24395  
aj/2015968/A.C.

mi, que soy yo... Esta Escritura lleva el número mil cuatrocientos veinticuatro... 1, 424...  
(fdo) R.R. CHIARI C., Olimpio Aguilar Puja... Kathia Xintaris de Diaz... RAFAEL FERNANDEZ LARA. Notario Público Noveno.- Concurda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001). Esta Escritura consta de cuatro (4) páginas.

El infrascrito funcionario de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autor para este acto CERTIFICA: Que la firma que antecede y que dice RAFAEL FERNANDEZ LARA es auténtica del funcionario que el día 7 de mayo año 2001 ejercía el cargo de NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA Panamá 8 de mayo año 2001.

Autenticación No. 33/mc  
Firma del funcionario  
JUAN J. CHAVARRIA G.  
SUBJEF DE LEGALIZA-CIONES Y AUTENTICACIO-NES  
texito ilegible.

RAZON DE PROTOCOLIZA-CION: A PETICION DE PAR-TE INTERESADA, PROTO-COLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLI-CAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGE-MA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA REVOCATORIA DEL PODER OTORGA-DO POR SCHLUMBERGER SURENCO S.A., A FAVOR DEL SEÑOR BRIAN CO-LLINS Y OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR MARIA-NO CARLOS FERRARI, TO-

con esta Resolución; tomo nota de los referidos docu-mentos al margen de la inscripción del Poder que se re-voca de fecha 25 de febrero de 1999; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de es-tos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "SCHLUMBERGER SURENCO S.A.", de 9 de febrero de 1954; y, c) Sientan las razo-nes respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto integ-ro del Poder y Revocatoria de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remita a este Despacho copia certificada de la protocoliza-ción respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metro-politano de Quito.

23 MAYO 2001  
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

20/ Con esta fecha queda inscrito el presente docu-mento a la resolución número 01-Q.IJ. DOS MIL QUIN-TO CINCUENTA DEL SE-INTENDENTE DE COMPA-NIAS DE QUITO de 23 de mayo del 2001, bajo el núme-ro 958 del Registro Mercan-til, Tomo 132. Se tomó nota al margen de las inscripcio-nes numeros: 552 del Regis-tro Mercantil de diecinueve de junio de mil novecientos ochenta, a fs. 1347. Tomo 111 y 478 del Registro Mer-cantil de veintiocho de febre-ro de mil novecientos nove-nientos y nueve, a fs. 720 vta. To-mo 130. Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la protocolización de 11 de mayo del 2001, otorgada